ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 679

PRIMAVERA , 6 de Octubre de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N°403 de fecha 18/03/2020; 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 7) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 8) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la

Decreto

Páguese a: TRANSPORTES TIERRA DEL FUEGO S.A. Rut 77048238-0

La Cantidad de 37,310 TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE POR PRIMERA ANGOSTURA REALIZADO POR VEHÍCULO MUNICIPAL PPU GJCW-76, SEGÚN LO SOLICITADO POR OPERACIONES Y LOS ANT. ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3351	30/09/2021	37,310

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		37,310
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	37,310	
	Totales	37,310	37,310

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		37,310
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	37,310	
	Totales	37,310	37,310

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2040403-e56588 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo